

Acta No. 003
"CALIFICACIÓN DE OFERTAS"
CÓDIGO LPI-CZ6S-2020-002-PI

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, LPI-CZ6S-2020-002-PI, CON EL OBJETO DE LA "PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA EXTENDIDA DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA DE 16 CORTES PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL HOMERO CASTANIER CRESPO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SALUD"

1

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de enero del año 2021, siendo las 08H30, en la sala de reuniones de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Coordinación Zonal 6 – Salud, se constituye la Comisión Técnica designada para el proceso de contratación LPI-CZ6S-2020-002-PI, integrada por los siguientes miembros: Mgs. Xavier Fernández de Córdova, delegado de la máxima autoridad, la Dra. Martha Narciza Vázquez Calle, delegada del área requirente, Ing. Jaime Vásquez Vásquez, técnico a fin al objeto de contrato; y, el Ing. Jorge Villarreal, Técnico de Mantenimiento del HHCC, la Ing. Daniela Lucero, Responsable de compras públicas del HHCC, el Biofísico Byron Geovanny Quiroz Damián, Oficial de Seguridad Radiológica, y el Tlgo. Cristian Eduardo Timbe Altamirano, Tecnólogo Médico de Imagenología 1, miembros de la Subcomisión de Apoyo, según consta en el contenido de los memorandos No. MSP-CZONAL6-2020-7501-M del 13 de octubre de 2020 y MSP-CZONAL6-2021-0011-M del 04 de enero de 2021, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Declaración de no tener conflicto de interés
4. Calificación de las Ofertas
5. Conclusiones y Clausura de la sesión

Primer punto.- Verificación del Quórum:

El presidente de la Comisión Técnica, solicita a la Secretaria se proceda a la instalación y verificación del quórum de la Comisión Técnica, para lo cual la Secretaria informa que se encuentran presentes:

- Mgs. Xavier Fernández de Córdova
- Ing. Jaime Eduardo Vásquez Vásquez

- Dra. Martha Narcisca Vázquez Calle
- Ing. Jorge Villarreal Altamirano
- Ing. Daniela Elizabeth Lucero Espinoza
- Biofísico Byron Geovanny Quiroz Damián
- Tlgo. Cristian Eduardo Timbe Altamirano

Segundo Punto.- Aprobación del Orden del Día:

Los miembros de la Comisión Técnica, aprueban por unanimidad el orden del día.

Tercer Punto.- Declaración de no tener conflicto de interés:

Los miembros de la comisión o delegación técnica, así como los miembros de la subcomisión de apoyo, declaran no tener conflicto de interés con los oferentes que presentan su oferta.

Cuarto Punto.- Calificación de las Ofertas:

VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

- 1. NOMBRE DEL OFERENTE:** ECUADOR OVERSEAS AGENCIES C.A., RUC: 0990015325001.

SOBRE A – DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

SOBRE A - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros (Formulario D1) y con la cual deberá ser posible la evaluación de los requisitos de calificación del Licitador establecidos en el artículo 4.3 de las presentes instrucciones a los licitadores.	X		
2. Formularios de designación del Representante Legal y/o Apoderado del Oferente, (Formulario D2) adjuntando los documentos que permitan determinar la personería jurídica de los mismos.	x		



<p>3. En caso de Consorcio o Unión Temporal de Empresas se deberá proporcionar el contrato de constitución de la entidad jurídica y el estatuto o documento del cual resulte el compromiso de constitución del Consorcio o la Unión Temporal de Empresa, del que debe surgir que las empresas concursantes asumen responsabilidad total, mancomunada y solidaria, indicando la participación de cada empresa dentro del mismo (véase Artículo 19 – Instrucción a los Licitadores).</p>			<p>NO APLICA</p>
<p>4. Declaración jurada de Elegibilidad Jurídica (Formulario D3) en la cual se declara que el Licitador no se encuentra en ninguna de las condiciones listadas en el Artículo 4 Apartado 4.4;</p>	<p>X</p>		
<p>5. Declaración de un ente bancario reconocido por el Órgano de Contratación, que respalde al Licitador para otorgar la garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor del Órgano de Contratación, como está previsto en el Artículo 22 - Firma del Contrato y Garantía de Buena Ejecución de las Instrucciones a los Licitadores, en caso de adjudicarsele la Licitación.</p>	<p>X</p>		
<p>6. El pacto de Integridad (Formulario D5), firmado por parte del representante legal del Licitador.</p>	<p>X</p>		
<p>7. Acta de Aclaración y/o Adenda emitidas por el Órgano de Contratación, firmado por aceptación y aprobación por el oferente.</p>	<p>X</p>		
<p>8. Copias certificadas o apostilladas que acrediten la constitución, integración y representación de las personas jurídicas oferentes, con la indicación de los socios y administradores.</p>	<p>X</p>		
<p>9. Formulario de Designación de representante en ECUADOR (Formulario D13).</p>	<p>X</p>		



10. Formulario de Declaración jurada de los Criterios de Exclusión y Selección (Formulario D14).	X		<p>1. SE SOLICITA ACLARACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL FORMULARIO D14, DECLARACIÓN JURADA DE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y SELECCIÓN, NO ESTÁ EMITIDO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.</p> <p>2. SE SOLICITA ACLARACIÓN DE ESTE FORMULARIO, RESPECTO A LA SECCIÓN "II – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS FÍSICAS CON COMPETENCIAS DE REPRESENTACIÓN, DE TOMA DE DECISIONES O DE CONTROL SOBRE LA PERSONA JURÍDICA", NUMERAL 2: "Situación c) antes citada (falta profesional grave)".</p>
11. Certificado de Visita a las Instalaciones del Hospital General Homero Castanier Crespo, emitido por el Órgano de Contratación.	X		
12. Acta de Aclaraciones y/o Adendas emitidas por el Órgano de Contratación, incluso las que se emitieron en relación a las consultas formuladas por los potenciales participantes, firmado en todas sus páginas por aceptación y aprobación por el Licitador.	X		

SOBRE B - OFERTA TÉCNICA:

OFERTA TÉCNICA - SOBRE B	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas, en idioma español, sin ningún tipo de indicación directa o indirecta de precios, donde el Licitador deberá presentar cada ítem ofrecido, proporcionando marca, modelo, características tecnológicas y constructivas, dimensiones, calidad y cuando correspondiere criterios técnicos de empleo e instalación a aplicar. Para cada ítem ofrecido el licitador deberá presentar:	X		



<p>1. La Ficha Técnica (DOC) que se encuentra en la Sección D - Anexo I – Especificaciones Técnicas, debidamente rellena en todos sus campos y columnas, incluyendo eventuales observaciones, desviaciones y notas a las especificaciones técnicas solicitadas;</p>	X		
<p>2. El Catálogo del Artículo o Brochure (.PDF), como anexo a la correspondiente ficha técnica, con fotografía en color y con las Especificaciones Técnicas completas del fabricante con las certificaciones y normas técnicas referidas a cada ítem; El Comité Evaluador se reserva el derecho de solicitar el Manual Técnico de los productos ofertados en soporte digital a los fines de dirimir dudas respecto de las características técnicas ofertadas.</p>	X		
<p>3. Una Declaración relativa al origen de los bienes. El Licitador deberá confirmar el Origen del bien ofertado, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de las presentes Instrucciones a los Licitadores, presentando conjuntamente con la oferta la correspondiente declaración jurada de Origen, Marca y Calidad (Formulario D6)</p>	X		<p>SE SOLICITA ACLARACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL FORMULARIO D6, DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN, MARCA Y CALIDAD, NO ESTÁ EMITIDO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO. POR LO QUE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ANTES ESPECIFICADO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.</p>
<p>4. La Descripción de la Capacitación (Formulario D7), en el cual se describirá la metodología y los principales temas que serán tratados en la capacitación del uso y el manejo del suministro por parte del personal de salud y de mantenimiento.</p>	X		
<p>5. La Descripción del Servicio de Mantenimiento durante la vigencia de la garantía técnica y vigencia tecnológica, post-garantía (Formulario D8), en la cual se describirán la metodología de ejecución del contrato.</p>	X		



<p>6. El Plan Provisional de Entrega e Instalación (Formulario D9) en el cual se indiquen los tiempos y los recursos humanos que se pondrán a disposición del Órgano de Contratación partiendo de la fecha de inicio de las actividades.</p>	<p>X</p>		
<p>7. El Equipo técnico que ejecutará las actividades (Formulario D11) con la hoja de vida de los responsables para la instalación, la capacitación y la asistencia técnica. En el caso que los C.V. no sean satisfactorios con relación a los exigidos en los documentos de Licitación, el Órgano de Contratación se reserva el derecho de pedir al Licitador que proponga perfiles diferentes.</p>	<p>X</p>		<p>SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARACIÓN A LO EXIGIDO EN EL NUMERAL 7.1, CON LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO REGISTRADOS EN EL C.V, ASÍ COMO ACLARACIÓN A LO EXIGIDO EN EL NUMERAL 7.2, DEL DOCUMENTO "B.- Requisitos Técnicos", ENTREGANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA "Experiencia en el mantenimiento, manejo, instalación y puesta en marcha de equipos de imagenología", con la presentación de las "Actas de recepción definitiva, contratos, órdenes de trabajo". EN CASO DE NO EXISTIR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA LO EXIGIDO EN LOS PUNTOS 7.1 Y 7.2, LA OFERENTE DEBERÁ PROCEDER A PROPONER UN PERFIL DIFERENTE.</p>
<p>8. La Autorización a suministrar los bienes en ECUADOR por parte del Fabricante en el caso que el licitador ofrezca suministros que no sean de su propia producción. (Esta autorización se deberá presentar en papel membretado del fabricante y firmada por el mismo en original, no se aceptarán fotocopias).</p>	<p>X</p>		
<p>9. CD-ROM o memoria USB. Los documentos indicados en el punto 1 del Sobre B deberán ser presentados en un CD-ROM o memoria USB, y organizados numerados y titulados. Asimismo, donde sea solicitado, se deberá incluir el archivo software (.DOC, .XLS, .DWG, .PDF). En caso de discrepancia entre archivos e impresión, hará fe la impresión firmada.</p>	<p>X</p>		
<p>10. Certificaciones técnicas requeridas en la SECCIÓN "D" ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p>X</p>		

PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA:

Tabla de Calificación Técnica			
CRITERIOS		PUNTAJE OFERTA CONFORME	RANGO DE PUNTAJE CARACTERÍSTICAS SUPERADORAS
1	Especificaciones técnicas	75	3
2	Instalación y nivel de los servicios de garantía técnica y de la garantía técnica extendida		1
3	Capacitación		2
4	Tiempo de entrega (productos y servicios), instalación y puesta en marcha		1
TOTAL			82

7

2. NOMBRE DEL OFERENTE: SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, RUC: 1792390834001

SOBRE A – DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

SOBRE A - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros (Formulario D1) y con la cual deberá ser posible la evaluación de los requisitos de calificación del Licitador establecidos en el artículo 4.3 de las presentes instrucciones a los licitadores.	X		
2. Formularios de designación del Representante Legal y/o Apoderado del Oferente, (Formulario D2) adjuntando los documentos que permitan determinar la personería jurídica de los mismos.	X		



<p>3. En caso de Consorcio o Unión Temporal de Empresas se deberá proporcionar el contrato de constitución de la entidad jurídica y el estatuto o documento del cual resulte el compromiso de constitución del Consorcio o la Unión Temporal de Empresa, del que debe surgir que las empresas concursantes asumen responsabilidad total, mancomunada y solidaria, indicando la participación de cada empresa dentro del mismo (véase Artículo 19 – Instrucción a los Licitadores).</p>			<p>NO APLICA</p>
<p>4. Declaración jurada de Elegibilidad Jurídica (Formulario D3) en la cual se declara que el Licitador no se encuentra en ninguna de las condiciones listadas en el Artículo 4 Apartado 4.4;</p>	<p>X</p>		<p>SE SOLICITA ACLARACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL FORMULARIO D3, DECLARACIÓN DE ELEGIBILIDAD JURÍDICA, NO ESTÁ EMITIDO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO. POR LO QUE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ANTES ESPECIFICADO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.</p>
<p>5. Declaración de un ente bancario reconocido por el Órgano de Contratación, que respalde al Licitador para otorgar la garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor del Órgano de Contratación, como está previsto en el Artículo 22 - Firma del Contrato y Garantía de Buena Ejecución de las Instrucciones a los Licitadores, en caso de adjudicarse la Licitación.</p>	<p>X</p>		
<p>6. El pacto de Integridad (Formulario D5), firmado por parte del representante legal del Licitador.</p>	<p>X</p>		
<p>7. Acta de Aclaración y/o Adenda emitidas por el Órgano de Contratación, firmado por aceptación y aprobación por el oferente.</p>	<p>X</p>		
<p>8. Copias certificadas o apostilladas que acrediten la constitución, integración y representación de las personas jurídicas oferentes, con la indicación de los socios y administradores.</p>	<p>X</p>		



9. Formulario de Designación de representante en ECUADOR (Formulario D13).	X		EN CASO DE QUE ESTE OFERENTE SEA ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE AUTORIZACIÓN OTORGADA POR SIEMENS HEALTHCARE CIA. LTDA., VIGENTE DESDE EL 01 DE ENERO DE 2021.
10. Formulario de Declaración jurada de los Criterios de Exclusión y Selección (Formulario D14).	X		SE SOLICITA ACLARACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL FORMULARIO D14, DECLARACIÓN JURADA DE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y SELECCIÓN, NO ESTÁ EMITIDO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO. POR LO QUE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ANTES ESPECIFICADO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.
11. Certificado de Visita a las Instalaciones del Hospital General Homero Castanier Crespo, emitido por el Órgano de Contratación.	X		
12. Acta de Aclaraciones y/o Adendas emitidas por el Órgano de Contratación, incluso las que se emitieron en relación a las consultas formuladas por los potenciales participantes, firmado en todas sus páginas por aceptación y aprobación por el Licitador.	X		

SOBRE B - OFERTA TÉCNICA:

OFERTA TÉCNICA - SOBRE B	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas, en idioma español, sin ningún tipo de indicación directa o indirecta de precios, donde el Licitador deberá presentar cada ítem ofrecido, proporcionando marca, modelo, características tecnológicas y constructivas, dimensiones, calidad y cuando correspondiere criterios técnicos de empleo e instalación a aplicar. Para cada ítem ofrecido el licitador deberá presentar:	X		

<p>1. La Ficha Técnica (DOC) que se encuentra en la Sección D - Anexo I – Especificaciones Técnicas, debidamente rellena en todos sus campos y columnas, incluyendo eventuales observaciones, desviaciones y notas a las especificaciones técnicas solicitadas;</p>	X		
<p>2. El Catálogo del Artículo o Brochure (.PDF), como anexo a la correspondiente ficha técnica, con fotografía en color y con las Especificaciones Técnicas completas del fabricante con las certificaciones y normas técnicas referidas a cada ítem; El Comité Evaluador se reserva el derecho de solicitar el Manual Técnico de los productos ofertados en soporte digital a los fines de dirimir dudas respecto de las características técnicas ofertadas.</p>	X		
<p>3. Una Declaración relativa al origen de los bienes. El Licitador deberá confirmar el Origen del bien ofertado, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de las presentes Instrucciones a los Licitadores, presentando conjuntamente con la oferta la correspondiente declaración jurada de Origen, Marca y Calidad (Formulario D6)</p>	X		<p>SE SOLICITA ACLARACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL FORMULARIO D6, DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN, MARCA Y CALIDAD, NO ESTÁ EMITIDO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO. POR LO QUE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ANTES ESPECIFICADO MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.</p>
<p>4. La Descripción de la Capacitación (Formulario D7), en el cual se describirá la metodología y los principales temas que serán tratados en la capacitación del uso y el manejo del suministro por parte del personal de salud y de mantenimiento.</p>	X		
<p>5. La Descripción del Servicio de Mantenimiento durante la vigencia de la garantía técnica y vigencia tecnológica, post-garantía (Formulario D8), en la cual se describirán la metodología de ejecución del contrato.</p>	X		

<p>6. El Plan Provisional de Entrega e Instalación (Formulario D9) en el cual se indiquen los tiempos y los recursos humanos que se pondrán a disposición del Órgano de Contratación partiendo de la fecha de inicio de las actividades.</p>	<p>X</p>		
<p>7. El Equipo técnico que ejecutará las actividades (Formulario D11) con la hoja de vida de los responsables para la instalación, la capacitación y la asistencia técnica. En el caso que los C.V. no sean satisfactorios con relación a los exigidos en los documentos de Licitación, el Órgano de Contratación se reserva el derecho de pedir al Licitador que proponga perfiles diferentes.</p>	<p>X</p>		<p>SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARACIÓN A LO EXIGIDO EN EL NUMERAL 7.1, CON LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO REGISTRADOS EN EL C.V, ASÍ COMO ACLARACIÓN A LO EXIGIDO EN EL NUMERAL 7.2, DEL DOCUMENTO "B.- Requisitos Técnicos", ENTREGANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA "Experiencia en el mantenimiento, manejo, instalación y puesta en marcha de equipos de imagenología", con la presentación de las "Actas de recepción definitiva, contratos, órdenes de trabajo". EN CASO DE NO EXISTIR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA LO EXIGIDO EN LOS PUNTOS 7.1 Y 7.2, LA OFERENTE DEBERÁ PROCEDER A PROPONER UN PERFIL DIFERENTE.</p>
<p>8. La Autorización a suministrar los bienes en ECUADOR por parte del Fabricante en el caso que el licitador ofrezca suministros que no sean de su propia producción. (Esta autorización se deberá presentar en papel membretado del fabricante y firmada por el mismo en original, no se aceptarán fotocopias).</p>	<p>X</p>		
<p>9. CD-ROM o memoria USB. Los documentos indicados en el punto 1 del Sobre B deberán ser presentados en un CD-ROM o memoria USB, y organizados numerados y titulados. Asimismo, donde sea solicitado, se deberá incluir el archivo software (.DOC, .XLS, .DWG, .PDF). En caso de discrepancia entre archivos e impresión, hará fe la impresión firmada.</p>	<p>X</p>		

10. Certificaciones técnicas requeridas en la SECCIÓN "D" ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	X		
--	---	--	--

PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA:

Tabla de Calificación Técnica			
CRITERIOS		PUNTAJE OFERTA CONFORME	RANGO DE PUNTAJE CARACTERÍSTICAS SUPERADORAS
1	Especificaciones técnicas	75	6
2	Instalación y nivel de los servicios de garantía técnica y de la garantía técnica extendida		8
3	Capacitación		1
4	Tiempo de entrega (productos y servicios), instalación y puesta en marcha		1
TOTAL		91	

3. NOMBRE DEL OFERENTE: *ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR, ORIMEC. RUC: C.A. 1791271750001*

SOBRE A – DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

SOBRE A - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros (Formulario D1) y con la cual deberá ser posible la evaluación de los requisitos de calificación del Licitador establecidos en el artículo 4.3 de las presentes instrucciones a los licitadores.		X	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA, GENERAL Y ESPECÍFICA, EXIGIDA CONFORME EL NUMERAL "8.2 Experiencia Especifica", DEL DOCUMENTO "B.- Requisitos Técnicos".
2. Formularios de designación del Representante Legal y/o Apoderado del Oferente, (Formulario D2) adjuntando los documentos que permitan determinar la personería jurídica de los mismos.	X		



<p>3. En caso de Consorcio o Unión Temporal de Empresas se deberá proporcionar el contrato de constitución de la entidad jurídica y el estatuto o documento del cual resulte el compromiso de constitución del Consorcio o la Unión Temporal de Empresa, del que debe surgir que las empresas concursantes asumen responsabilidad total, mancomunada y solidaria, indicando la participación de cada empresa dentro del mismo (véase Artículo 19 – Instrucción a los Licitadores).</p>			<p>NO APLICA</p>
<p>4. Declaración jurada de Elegibilidad Jurídica (Formulario D3) en la cual se declara que el Licitador no se encuentra en ninguna de las condiciones listadas en el Artículo 4 Apartado 4.4;</p>	<p>X</p>		<p>LA DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD ES PRESENTADA DE FORMA COMPLETA EN LAS COPIAS Y NO EN EL ORIGINAL. LOS DOCUMENTOS CONSTANTES EN EL ARCHIVO ORIGINAL Y LAS DOS COPIAS, NO SON CONCORDANTES ENTRE SÍ, TANTO EN SU CONTENIDO COMO EN SU FOLIACIÓN.</p>
<p>5. Declaración de un ente bancario reconocido por el Órgano de Contratación, que respalde al Licitador para otorgar la garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor del Órgano de Contratación, como está previsto en el Artículo 22 - Firma del Contrato y Garantía de Buena Ejecución de las Instrucciones a los Licitadores, en caso de adjudicarse la Licitación.</p>	<p>X</p>		
<p>6. El pacto de Integridad (Formulario D5), firmado por parte del representante legal del Licitador.</p>	<p>X</p>		
<p>7. Acta de Aclaración y/o Adenda emitidas por el Órgano de Contratación, firmado por aceptación y aprobación por el oferente.</p>	<p>X</p>		
<p>8. Copias certificadas o apostilladas que acrediten la constitución, integración y representación de las personas jurídicas oferentes, con la indicación de los socios y administradores.</p>	<p>X</p>		
<p>9. Formulario de Designación de representante en ECUADOR</p>	<p>X</p>		

(Formulario D13).			
10. Formulario de Declaración jurada de los Criterios de Exclusión y Selección (Formulario D14).			
11. Certificado de Visita a las Instalaciones del Hospital General Homero Castanier Crespo, emitido por el Órgano de Contratación.	X		
12. Acta de Aclaraciones y/o Adendas emitidas por el Órgano de Contratación, incluso las que se emitieron en relación a las consultas formuladas por los potenciales participantes, firmado en todas sus páginas por aceptación y aprobación por el Licitador.	X		

De los documentos constantes en el SOBRE A, por el ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR, ORIMEC, con RUC: C.A. 1791271750001, se puede evidenciar que el oferente NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA, GENERAL Y ESPECÍFICA, EXIGIDA CONFORME EL NUMERAL "8.2 Experiencia Específica", DEL DOCUMENTO "B.- Requisitos Técnicos", por lo que, la Comisión Técnica y la Subcomisión de Apoyo resuelven declarar la misma como NO CONFORME, por lo tanto, se descarta la misma de forma inmediatamente, conforme lo dispuesto en los numerales 21.2 y 21.2.1, del documento A.- Instrucciones para los Licitadores.

SOBRE B - OFERTA TÉCNICA:

En virtud de que el oferente NO CUMPLE con la EXPERIENCIA MÍNIMA, GENERAL Y ESPECÍFICA, EXIGIDA CONFORME EL NUMERAL "8.2 Experiencia Específica", DEL DOCUMENTO "B.- Requisitos Técnicos", y al ser declarada la misma como NO CONFORME, no es posible proceder a la apertura del SOBRE B, conforme consta en el numeral 21.2.2, no es posible proceder a la apertura del SOBRE B – OFERTA TÉCNICA, por no haber logrado la conformidad administrativa de la oferta.

Quinto Punto.- Conclusiones y Clausura de la Sesión:

Los integrantes de la Comisión Técnica y la Subcomisión de Apoyo, concluyen la calificación de las ofertas y resuelven:

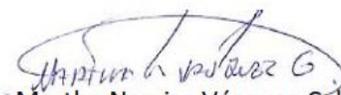
Primero.- Notificar a los oferentes ECUADOR OVERSEAS AGENCIES C.A., con el RUC: 0990015325001, y SIEMENS-HEALTHCARE CIA LTDA, con el RUC: 1792390834001 con las observaciones encontradas en los SOBRES A y B de la oferta, con el fin de que hasta el día jueves 14 de enero de 2021, 14H00, remitan las aclaraciones a las mismas, conforme consta en las observaciones realizadas en cada uno de los sobres en la presente acta.

Segundo.- Declarar la oferta presentada por el oferente ORIENTAL MEDICAL DEL ECUADOR, ORIMEC, con RUC: C.A. 1791271750001, como NO CONFORME, en virtud de que, de los documentos constantes en el SOBRE A, se puede evidenciar que el oferente NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA, GENERAL Y ESPECÍFICA, EXIGIDA CONFORME EL NUMERAL "8.2 Experiencia Específica", DEL DOCUMENTO "B.- Requisitos Técnicos", por lo tanto, se descarta la misma de forma inmediatamente, conforme lo dispuesto en los numerales 21.2 y 21.2.1, del documento A.- Instrucciones para los Licitadores.

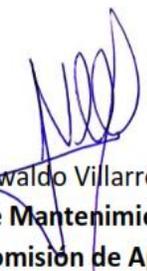
Sin tener otro punto a tratar en la presente sesión, la Comisión Técnica y la Subcomisión de Apoyo se ratifica en todo lo actuado, por lo que, siendo las 16H49 del día martes 05 de enero de dos mil veinte y uno, se da lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica y la Subcomisión de Apoyo, por lo que se da por concluida la sesión.

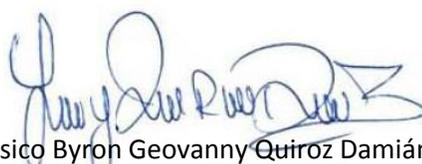
Para constancia de lo actuado, suscriben lo comparecientes en tres ejemplares de igual tenor y valor.


Mgs. Xavier Fernández de Córdova Espinoza
Delegado de la Máxima Autoridad

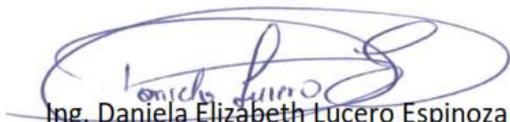

Dra. Martha Narcisca Vázquez Calle
Delegada del Área Requirente


Ing. Jaime Eduardo Vásquez Vásquez
Técnico Afín al Objeto de Contrato


Ing. Jorge Oswaldo Villarreal Altamirano
**Técnico de Mantenimiento HHCC
Subcomisión de Apoyo**


Biofísico Byron Geovanny Quiroz Damián
**Oficial de Seguridad Radiológica
Subcomisión de Apoyo**


Tlgo. Cristian Eduardo Timbe Altamirano
**Tecnólogo Médico de Imagenología 1
Subcomisión de Apoyo**



Ing. Daniela Elizabeth Lucero Espinoza
Responsable de Compras Públicas HHCC



Abg. Aida Gabriela Ortega Castillo
Secretaria de la Comisión